

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,727

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Fuera de Córdoba..... Portrimestre. 7 »

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CUENTO ESTUDIANTIL O UN MILAGRO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Era Luis un joven excelente: virtuoso, sano, guapo, rico, listo y muy aplicado. Las gentes decían de él: *de tales padres, tal hijo*; y con esto queda explicado, lo que eran los padres de Luis: un perfectísimo caballero y una señora ejemplar.

Fernando competía en todo con Luis, menos en la virtud. Verdad que los padres de Fernando, patricios corrompidos, no pensaban mas que en fiestas, comilonas y cosas peores. Tenían oratorio en casa; pero nunca oían Misa. Tenían capellán; pero habían olvidado ya la última vez que recibieron los Sacramentos. Fernando no fué educado ni bien ni mal, porque no fué educado de ninguna manera. A los diez y siete años era un lindo salvaje que saluaba correctamente a las gentes, y sabia vestirse muy bien. Por seguir la costumbre, lo habían matriculado a los diez años en el Instituto; el chico adelantó, porque era muy despejado, y no de mal fondo. Cuando fué bachiller, el mayordomo de la casa dispuso que fuera abogado: los padres de Fernando apenas si se enteraban de nada de esto.

Durante el curso, Fernando se distrajo canallesamente. Sin la vigilancia, que es el apoyo de la juventud, dejó de ir a clase, y en cambio se le vió en los lupanares, en los garitos, en todos los centros de disipación. Luis, en cambio, fué el mejor de los alumnos. Sus profesores le tomaron grande afecto, y decían de él que era la mas hermosa esperanza de aquella generación escolar.

A últimos de Mayo, Fernando fué a encontrar a Luis, y le dijo: «Chico, no sé ni una palabra de las asignaturas, ni tengo apuntes, ni programa, ni nada. ¿Quisieras tú que repasásemos juntos, ó, mejor dicho, quisieras enseñarme algo de lo que sabes?»

—Con mil amores—respondió Luis bondadosamente—pero te advierto que yo no sé lo bastante para poner cátedra, ni aunque yo fuese un Séneca, tendríamos tiempo material para desflorar las asignaturas.

A pesar de lo cual, y despues de nuevas instancias de Fernando, quedó con venido el repaso.

Luis se sonrojó; pero reponiéndose pronto de la turbación que le produjo el elogio, dijo a su camarada:

—Tanto como Briján no sé; pero mas que tú, efectivamente. Y eso que eres mucho mas listo que yo. Pero, chico, yo desde que empieza el curso cumplo con mi obligación y estudio diariamente.

—¿Qué aburrido es eso, Luis!

—Entonces para tí lo divertido es puramente el vicio.

En la primera tarde Luis explicó a Fernando la primera lección.

Fernando, que era de natural generoso, exclamó:

—¿Chico! ¿Tú sabes mas que Briján, y con qué claridad lo explicas todo! Diez lecciones tuyas valen por un curso.

—No puedo negar que me arrastra.

—Pues ahorca los hábitos de estudiante y dedícate a taur.

—Chico, yo estudio por el bien parecer.

—Pues mira, para esto no tienes que molestarte en volver por aquí. Yo me asocio al pecado de hipocresía que quieres cometer, asociación que sería una verdadera complicidad.

—¿Qué paritano eres!

—No, soy católico, apostólico y romano.

—Y yo también—repuso Fernando—aunque no soy fanático.

—Aunque *soy un tunante*, debías haber dicho.

—Cuidado. ¿Qué es eso de tunante?

Luis explicó a Fernando lo que es ser tunante, y cómo los que hacen lo que él se vanagloriaba de hacer, son verdaderos tunantes.

Fernando quedó pensativo, y despues de un rato de meditación, dijo:

—Chico, me has dado dos buenas lecciones; pero la segunda es mejor que la primera.

Y se puso triste.

Al otro día, Fernando entró en el ga-

binete de su amigo y de buenas a primeras le dijo:

—No vengo a molestarte con mi inoportuno repaso. El curso queda perdido; yo mismo me he calabaceado. Pero vengo a hacerte una pregunta. Ayer me demostraste, como dos y tres son cinco, que yo soy un tunante; y yo sé que tú no lo eres. ¿Quieres decirme de qué recurso te vales, qué medio empleas para no serlo?»

Luis se levantó y señaló a su amigo un hermoso cuadro que pendía de las paredes de su gabinete, y que representaba el Sagrado Corazón de Jesús.

—Mira—dijo—esa bendita imagen. Delante de ella, puesto de rodillas, he prendido a no ser tunante.

—Ya comprendo—gimió Fernando apoyando su juvenil cabeza sobre el hombro de su amigo.—Tú tienes religión, y yo hijo, no la tengo, en parte porque he olvidado la poca que me enseñaron, en parte porque nunca me la enseñaron bien.

—Pues yo te la enseñaré—dijo Luis;—ayer decías—añadió sonriéndose—que no pinto mal para maestro.

—En cuanto te examines...

—¿Qué exámenes, ni qué chilindrinas? Tú no te examinas porque no has estudiado. Yo no me examinaré tampoco porque quiero seguir la carrera contigo, que eres mi mejor amigo, mi hermano del alma. El curso que viene estudiaremos juntos; nadie nos corre.

Es demasiada abnegación esa—dijo Fernando sollozando.

Pero así fué: aquellos repasos siguieron; pero no de las asignaturas, sino de aquella otra asignatura, que es la principal de todas.

Luis era el misionero, Fernando el catecúmeno. El día 9 de Junio comulgaron juntos. La madre de Fernando decía: «A mi hijo me lo han hecho un beato.» El padre: «Me pillaron al chico los ultramontanos.» Pero Fernando tiene fundadas esperanzas de que sus padres no han de tardar en matricularse tambien en la asignatura que él llama festivamente: *Arte de no ser tunante*. Es un favor especial que el muchacho tiene pedido al *Sagrado Corazón de Jesús*.

Birreta cardenalicia

El sábado a las once de la mañana hubo en Palacio capilla pública para la solemne imposición de la insignia cardenalicia al arzobispo de Valencia señor Sancha.

A dicha hora se trasladó la corte, con el ceremonial de costumbre, desde las reales habitaciones a la iglesia, tocando la música de alabarderos una marcha de Haydn.

La capilla real ofrecía hermoso aspecto. En el presbiterio, y cerca del regio dosel, formaban fila el arzobispo de Granada, el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, el obispo de Badajoz (electo arzobispo de Santiago de Cuba), los obispos de Salamanca, Habana y Menorca, y el padre Minguella (obispo preconizado de Puerto Rico).

A la izquierda del altar mayor ocupaban sitiales preferentes el arzobispo de Valencia, el nuncio de Su Santidad y el obispo de Sión.

La presencia de tanto prelado demostró una vez más que la Iglesia española, en su más genuina representación, y la misma Silla de San Pedro, están íntimamente asociadas al trono de don Alfonso XIII.

Cerca del arzobispo de Valencia se destacaba la apuesta figura del conde de Zaconi con el vistoso uniforme de guardia noble de Su Santidad.

S. M. la reina regente estaba elegantísima. Vestía lindo traje brochado, color malva rosa, guarnecido de encajes. Negra y finísima mantilla ceñía su cabeza. Las joyas eran de hermosas perlas.

Cerca de la cortina tenía su sitial la infanta doña Isabel. Era su *toilette* parecida a la de la reina: vestido malva rosa, brochado de blanco y mantilla negra española de rico encaje. En brillantes ostentaba la egregia dama una fortuna.

En bancos rasos seguían, en la capilla,

los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, las condesas de Sástago, Corzana y Superunda y la marquesa de Perales, en calidad de jefes de Palacio y de alta servidumbre del día.

Las damas restantes constituían vistoso, interesante y elegantísimo grupo al pie de la tribuna regia. Allí estaban las condesas de Toreno, Heredia Spínola, Torrejón, Guendulain y Villagonzalo; las marquesas de Molins, Sanfelices, Torrecilla, Aguilar de Campó y Comillas, y las duquesas de Medina Sidonia, San Carlos, Sessa, Osuna, Medina de Rioseco, Béjar, Sotomayor, Bailén y Conquista.

Sin contar el jefe superior de Palacio y el mayordomo mayor de S. M., se elevaba a 28 el número de Grandes de España. Con los hechos de sus antepasados podía fácilmente reconstituirse la historia de España, sobre todo desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.

Llenaban los bancos rasos los condes de Aguilar de Inestrillas, Guendulain, Vimanuel, Velle y Revillagigedo; los marqueses de Aranda, Sotomayor, Ayerbe, Roncalí, Santa Cristina, Velada, Torrejón, Aguilar de Campó, Perijá, Comillas, Perales, Quintanar, Valparaíso, Sanfelices y Romana y los duques de Medina de Rioseco, Gor, Mandas, Santo Mauro, Béjar, Bailén, Sessa y Vistahermosa.

Los capellanes de honor con sus vistosas vestiduras moradas, los generales y jefes del cuarto militar de S. M. y los generales y oficiales mayores de alabarderos, las clases de gentiles-hombres y mayordomos de semana y los esplendores del culto católico contribuían de modo eficaz a la grandeza y solemnidad del acto.

En los sitios destinados al público se apiñaba la gente ansiosa de presenciar la ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia. En las tribunas reservadas se veían muchas damas de la buena sociedad madrileña.

El notario eclesiástico D. Manuel Blanco, leyó en presencia de la corte el breve pontificio en que se dá cuenta de la elevación a cardenal del arzobispo de Valencia D. Ciriaco Sancha.

El ablegado apostólico, monseñor Giannuzzi, leyó en latín ante S. M. la Reina un precioso discurso expresando las simpatías vivísimas de Su Santidad a España, que acaba de manifestarle su amor filial, sus fervientes votos por la prosperidad del país y la felicidad de toda la real familia y los méritos que elevan al arzobispo de Valencia a la alta jerarquía de príncipe de la Iglesia.

Monseñor Giannuzzi habló en forma muy sentida y con mucha soltura.

Al terminar su discurso el ablegado, se levantó en su dosel la Reina, subió las gradas del arzobispo de Valencia y las augustas manos ciñeron el frente del nuevo purpurado con la birreta cardenalicia.

El cardenal arzobispo de Valencia pronunció estas ó parecidas frases:

«Señora: Permitidme que pronuncie breves palabras para cumplir un deber por apremios de mi conciencia y exigencias de mi gratitud.

«Me habéis impuesto la birreta cardenalicia, símbolo de la más alta autoridad en la Iglesia. Ni por los esplendores de mi nacimiento, ni por bienes de fortuna, ni por talento merecía yo el honor de ser llamado a trabajar por el bien de la Iglesia universal. El fundamento de ese honor que acabo de recibir está en el deseo de Su Santidad de enaltecer a V. M. y a la nación española. Revela la piedad de V. M. y la armonía entre la Iglesia y el Estado, base de paz y de prosperidad para la sociedad española.

«Puede una sociedad tener todos los esplendores de la vida exterior y padecer grandes anemias. Las sociedades viven de ideales purísimos de orden superior: de la religión, de la justicia y la caridad.

«La religión es vínculo entre la tierra y el cielo y dulce esperanza para mitigar el dolor y resorte de gran potencia para dirigir a los pueblos y base del orden social.

«Los sucesos que la construen reclaman imperiosamente la restauración moral. El pueblo que cree, es más gobernable y tiene mayores heroísmos.

«Consagrais, señora, vuestros desvelos a favorecer la Iglesia de vuestra patria, y en el Vaticano tuve la complacencia de oír de labios de Su Santidad merecidos y justos elogios de la reina regente de España.

«El gran maestro de las ideas, León XIII, ha enseñado que los pueblos no pueden ser felices si todos los ciudadanos no se someten a los poderes constituidos.

«El pueblo español os ama y respeta más cada día.

«Quiera Dios que, a cambio de estériles perturbaciones, se pongan en práctica en nuestra patria las hermosas enseñanzas de León XIII, para la paz y prosperidad en el interior y el poderío y la grandeza en el exterior!

«En testimonio de mi gratitud, ofrezco elevar preces fervientes por vuestra majestad, por el rey Don Alfonso XIII, por toda la real familia, por el afianzamiento de la monarquía y por la prosperidad de la nación española.»

El M. R. P. Sancha fué a la sacristía y volvió a la iglesia a los pocos instantes, vistiendo ya la púrpura cardenalicia.

La fiesta religiosa terminó con solemne misa, en la que ofició un capellán de altar.

La corte regresó por la galería a las reales habitaciones, oyéndose inspiradas notas de Gounod: la marcha de *Romeo y Julieta*, interpretada con primor por la música de alabarderos.

El nuevo purpurado y el ablegado apostólico iban en la comitiva régia. En la Cámara recibió el cardenal Sancha la enhorabuena de S. M. y de S. A. y de todas clases de etiqueta.

El público era numeroso en la iglesia.

El señor Sagasta llegó a palacio cuando salía la gente, y estuvo detenido en la meseta más alta de la escalera del Príncipe, por la dificultad de abrirse paso.

Cortes.

SENADO

La sesión del 4 se abrió a las tres.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Bosch las razones por que se ha concedido a los profesores de colegios privados de exámenes sin la presentación del título que, según el decreto del Sr. Linares Rivas, era indispensable.

El Sr. Bosch dice que el decreto del Sr. Linares Rivas, que se ha reformado, vino a corregir abusos grandísimos que se cometían en la enseñanza, y que es sensible que haya quedado en suspenso, siquiera sea por sólo este año.

Se lee una proposición de ley del señor Sánchez (D. Patricio), sobre inclusión de varias carreteras de la Isla de Cuba en el plan general de las del Estado, y es tomada en consideración.

El Sr. Chavarrí levántase a contestar a lo que en el Congreso dijo el Sr. Sagasta contestando al Sr. Silvela contra la comisión de tratados.

Dice que la comisión no ha obrado con lentitud hasta el presente: que aún espera antecedentes que por dos ó tres veces se le han pedido al ministro de Hacienda; que aún no se ha obtenido la impresión de la información oral, y que todavía en lo que queda de semana no podrá tener la comisión de tratados ciertos datos que son necesarios para que su dictamen responda a lo que la importancia del asunto sometido a su estudio exige.

Dice que él entiende contra lo dicho por el jefe del Gobierno, que el asunto de que se trata es libre, y no debe resolverse por ningún interés de partido.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Chavarrí que, como al Sr. Silvela se le supone cierta intención en cuanto dice, y hablara de favores de mucho peso que debía el presidente del Consejo al opulento senador bilbaíno, por eso rectificó aquel punto con empeño.

Explica sus palabras del Congreso diciendo que naturalmente no podría tolerar sin protesta que nadie, llamándose su amigo, le creara las mismas dificultades y le presentara las mismas obstrucciones,

ó mayores si cabe, que las de sus adversarios.

Rectifica el Sr. Chavarrí diciendo, que el *meeting* de Bilbao no fué regional, sino nacional.

El Sr. Sagasta rectifica diciendo, que si las razones que da la comisión son tales, que se hace necesaria la reforma en el sentido proteccionista, él será el primero, pero que desafía a su discusión. Que nunca ha dicho que no sea cuestión de gobierno la de los tratados, que éste los defenderá, y que no será su amigo el que no le ayude en esta empresa de interés nacional.

El señor González (don Fernando) pregunta al señor Becerra su opinión respecto de las reformas administrativas para las Antillas, proyectadas por el señor Maura, y si piensa que no sean nunca discutidas, dejándolas dormir el sueño de los justos.

El señor Becerra contesta que por él no se ha de retardar la discusión de los proyectos del señor Maura un solo día; que éstos serán aprobados con las reformas que acuerden las Cámaras.

El señor González apremia al señor Becerra para que diga si la Diputación única quedará subsistente ó no, y el ministro de Ultramar dice que el respeto al otro Parlamento le obliga a no contestar nada en concreto.

El señor conde de Tejada de Valdosera pregunta al señor ministro de Ultramar si en el asunto que ha motivado la pregunta del señor Fernando González está dispuesto a caminar con la mesura y la prudencia que su gravedad exige.

El señor Becerra dice que la pregunta del señor Tejada de Valdosera debía contestarse con esta otra: ¿Cree su señoría que yo no acostumbro proceder con prudencia y mesura en todos mis actos como ministro? Concluye diciendo que cree haber dicho y repite ahora que en este asunto procederá con imparcialidad.

Rectifican los señores Tejada de Valdosera y ministro de Ultramar.

Interviene de nuevo en el debate el señor González, diciendo que él pidió al ministro su opinión sobre una cuestión de gobierno, y si trabajaría por la pronta discusión de las reformas del señor Maura, y que aquel no ha querido contestar nada concreto.

El señor conde de Esteban Collantes pregunta al señor Becerra si tiene noticias de la salud de su compañero el ministro de Hacienda, pues tiene que hacerle algunas preguntas para las que estimaría más fortuna que las que a aquél se le han hecho respecto de las reformas del señor Maura.

Contesta el señor Becerra diciendo que no es misión política la que le ha confiado el señor Esteban Collantes, que no es médico y no puede dictaminar el grado de gravedad de la enfermedad del señor Salvador.

Son las seis y veinte cuando dejamos al señor Becerra y al señor Esteban Collantes en esta discusión.

CONGRESO

La sesión del 4 se abrió a las dos y media.

Después de varias preguntas se entra en la orden del día.

Es proclamado diputado por Castrojeiz don Tiburcio González.

Y el señor Vallés y Ribot vuelve sobre el artículo 2.º del proyecto de ley contra los explosivos.

El ministro de Gracia y Justicia ha contestado brevemente al señor Carvajal, reservando para mañana la contestación al señor Vallés y Ribot.

Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las seis y media.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Los sargentos brigadas

Según noticias de *El Ejército Español*, se formará la clase de brigadas (sub ofi-

ciales) ascendiendo á este empleo á los sargentos más antiguos, previo examen de aptitud comprobada en el conocimiento de algunas materias, que se fijarán oportunamente.

En adelante se exigirá á los sargentos para el ascenso á brigada contar por lo menos, y como minimum, nueve años de servicios. Habrá un brigada en cada compañía, y sus deberes y atribuciones serán algunas, que no todas, las que tenían los antiguos sargentos primeros; haciéndose de él una verdadera clase intermedia entre el sargento y el oficial. Como inmediata consecuencia de esta mayor categoría, se les permitirá contraer matrimonio sin necesidad de establecer para ello el depósito que hoy se exige á los sargentos.

Los brigadas tendrán sueldos progresivos que les permitan sostener con decoro la situación que en las compañías se les crea. El sueldo, al ascender (en las institutos á pié), será de 1.200 pesetas, que aumentará á los quince años de servicio, y tendrá otros sucesivos aumentos á los veinte, á los veinticinco y á los treinta, en que se obtendrá el maximum, ascendente á 1.900 pesetas. En los institutos montados el sueldo será algo mayor. En la Guardia civil y carabineros el primer sueldo del brigada será de 1.500 pesetas.

Para los retiros se les asignarán, con arreglo á sus años de servicio, los de alférez, teniente y capitán, que será el maximum que puedan alcanzar. La edad para el retiro será la de cincuenta y un años, como hoy; para tener derecho á retirarse se contarán solo los servicios efectivos, día por día, y eso después de los veinte años.

La Epoca escribe:

«Hemos dicho que el Sr. Moral fundaba la dimisión que ha presentado del cargo de Intendente de la gran Antilla en que el señor Becerra ha removido mucho el personal y que esto entorpece la marcha de la administración; pero los periódicos de Cuba explican las cosas de otro modo y tratan al ex-intendente de una manera poco favorable.

El Comercio le dedica un artículo tremendo para censurar las frases que se atribuyeron al señor Moral á su salida de la Habana, que son las mismas que ha repetido al llegar á la Coruña. Y después de referir que el señor Moral fué de Gobernador allí, sólo por la voluntad del señor Maura, que pasó á la Intendencia sin poseer conocimientos administrativos, teniendo un carácter desigual que recuerda de un lado sus militares tendencias y de otro sus condiciones de Diputado de fracción, y de hacer constar las deficiencias de los empleados que él defiende, escribe en conclusión *El Comercio* que el señor Moral ha sido un mal intendente y que deja por todo recuerdo en Cuba un déficit abrumador de ocho millones de duros en el presupuesto que ha administrado.

Y algo más dice *El Comercio* contra el señor Moral, que no repetimos porque suponemos que el señor Becerra no querrá quedar bajo la censura de su antiguo subordinado.»

Hé aquí la nota oficiosa facilitada á los periodistas, después de concluir el Consejo del domingo:

«El Consejo examinó y aprobó un expediente presentado por el Presidente, modificando algunos artículos de la ley de procedimiento contencioso administrativo.

»Se aprobaron otros expedientes sobre compras directas de material de guerra y algunos de indultos de penas leves.

»El Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por los obligacionistas de ferrocarriles y de las peticiones por los mismos formuladas, encargándose el Ministro de Fomento de estudiar todos los antecedentes de este importante asunto.

»El Ministro de la Gobernación leyó los proyectos formulados por la Comisión de reformas sociales sobre trabajo de la mujer y de los niños y sobre responsabilidad industrial, y el de saneamiento y ensanche de las grandes poblaciones.

»Todos los proyectos serán sometidos á las Cortes para que figurando en las Comisiones Diputadas ó Senadores de todos los partidos sean estudiados con toda detención y respondan al ser traducidos en leyes al fin que los informa, completamente ajeno á la política.

»También se acordó que en la comisión que ha de entender en el Congreso del proyecto de ley provincial, remitido por el Senado, estén representadas las oposiciones, para que en materia que tanto afecta á la vida del país sean oídas todas las opiniones.»

Barcelona 4 (12:49 tarde).

Han sido trasladados desde el castillo de Montjuich á la cárcel de esta ciudad los

anarquistas Carbonell, Mir y Villarrubias, condenados á cadena perpétua, quedando á disposición del director de penales.

En breve se elevará á plenario la causa intruida por el jnez militar señor Martínez, contra los cómplices del atentado de la Gran Vía, Vacherini, Esteve y Fombiela.

Parece que el primero resulta muy comprometido.

Según telegrafían de Vitoria á *La Correspondencia*, á las ocho de la noche del viernes último, el cabo de gastadores del batallón cazadores de las Navas, encontrándose algo ebrio, disparó tres veces su fusil sobre varios individuos del mismo batallón, causando una herida leve á un soldado y á otro una de pronóstico reservado.

Intervino el oficial de guardia, que trató, en unión de varios números de la guardia de prevención, de contener al agresor.

En esto llegó el general Santiago y el jefe del batallón, lográndose sujetar al cabo y evitando nuevas desgracias.

Este se llama Manuel Pau Serantes.

Con la mayor actividad procedese á la instrucción de la oportuna sumaria.

Dice *El Imparcial*:

«En los círculos políticos continuaron el domingo los comentarios sobre el debate del actual Congreso y sobre la situación en que ha quedado el gobierno, repitiéndose los mismos juicios que anteayer, con la sola variante de que ya nadie duda de que el señor Moret no se marchará del gobierno como no le echen, según suele decirse, con cajas destempladas. Sin indirectas, ni aun con directas corteses, nada se conseguirá.

Bien claro lo da á entender así el propio señor Moret en un suelto que publica *La Correspondencia*, en el cual se dice que los que hablan de crisis que conocen la firme situación que dentro del gobierno tiene el ministro de Estado, quien considera su suerte ligada á la de los tratados.»

Si á esto se agrega que el señor Moret, según sus amigos, ha descubierto que hubo un tratado que tardó diez años en ratificarse y que, aunque Alemania declare roto el compromiso, quedan los tratados con Italia y Austria, se comprenderá cuáles son las intenciones del ministro de Estado.

Pero con ser esto mucho, aún hay más. Después de las conferencias entre los señores Gamazo, Montero Ríos y algunos otros exministros liberales, y viendo el estado de la mayoría, un ministerial caracterizado se acercó, según cuentan personas dignas de crédito, al señor Moret para aconsejarle que presentara la dimisión en bien del señor Sagasta y, sobre todo, del partido liberal.

A este consejo contestó el señor Moret con la más rotunda negativa, diciendo que le tenía todo sin cuidado, y que no dimitía como no dimitiera el gobierno entero, incluso el señor Sagasta, quien tenía en lo de los tratados tanta responsabilidad como él.

Como se ve, el señor Moret trata de arrastrar al partido liberal en su caída.

En la mayoría han producido estas cosas hondo disgusto, y no tendrá nada de particular que pronto, en una ó en otra forma, cuando se presente oportunidad, dé al señor Sagasta pruebas ostensibles de su descontento. Ya en los corrillos del salón de conferencias son muchos los ministeriales que dicen sin recato alguno que está equivocado el gobierno, y el señor Sagasta especialmente, si cree que la mayoría va á apoyarle en el peligroso camino que ha emprendido por salvar al señor Moret.»

CONTRASTES

EL POBRE Y EL RICO

A mi distinguido é ilustrado amigo Sr. D. Agustín Fernández Barba.

I

Don Juan de Alcira y Escaño vive en castillos feudales y es procer de los de antaño, teniendo de renta al año diez millones de reales.

Mientras llena sus graneros se esparce cual un enjambre su ganado en los oteros, valles, montes y senderos; ¡mas él se muere de hambre!...

Dando muestra, no mezcuna, de su riqueza y valer los manjares y cecina en sus despensas hacina: ¡mas no los puedo comer!...

Una enfermedad traidora

á su estómago lacera y sus vísceras devora: ¡ah! las lágrimas que llora sólo Dios contar pudiera.

Sin que un rayo tornasole los abismos de su pena y su dolor arrebole, vé al vicio junto á su prole á quien artero envenena.

Y el vulgo que sólo admira el cropel y el barniz de los objetos que mira, al verle pasar suspira porque lo juzga feliz.

II

Blás Lestóno es un obrero que hace al yunque vacilar con sus músculos de acero, mas no quiere el hado fiero que pueda un céntimo ahorrar.

En el taller ó en la mina siempre está firme en el tajo que el haragán abomina, y ante Dios su frente inclina en lo rudo del trabajo.

Su amor y consejos presta á sus hijos, sin medida, y su amada esposa honesta le ayuda á subir la cuesta del calvario de la vida.

Cuando acaba la faena que fué norte de su afán, con el alma de amor llena ¡qué tranquilo come y cena su duro y moreno pan!...

Guardando la fé en su pecho sin zozobra ni temor, pues que á nadie mal ha hecho, halla en el amante lecho un sueño reparador.

Y en tanto que el poderoso la luz de la aurora aguarda en un insomnio espantoso, á él risueño y bondadoso vela el ángel de su guarda.

III

Vosotros los que insultais á Dios con salvaje encono y á los burgueses odiais, ¿con cuál de los dos quedais con Alcira ó con Lestóno?...

El primero su riqueza ve trocarse en negra escoria y en sollozos de tristeza, y el segundo en su pobreza halla paz, ventura y gloria.

Esto prueba al orador de la ciencia de Luzbel, que siempre el Sumo Hacedor de su justicia y amor tiene la balanza en fiel.

Rafael Vaquero y Gimenez.

Córdoba y Junio de 1894.

Gacetas.

—El presupuesto municipal.—

Expuesto al público el presupuesto formado para el ejercicio económico inmediato, y á fin de que nuestros lectores conozcan las alteraciones más importantes que en él se introducen, con relación al vigente, hemos visto su pormenor, resaltando entre los nuevos ingresos el que se establece sobre varios puestos en la vía pública y por reconocimiento pericial de embutidos en el Matadero. También figura la reforma que se introduce en la tarifa de las propiedades que en lo sucesivo se adquieran en los cementerios públicos y el impuesto por coches fúnebres, así como por licencias para la apertura de claros en las nuevas construcciones de edificios particulares, terminando los nuevos ingresos con el impuesto módico que se crea sobre los materiales destinados á la construcción de edificios. Respecto á los gastos, y después de introducir economías en los haberes del personal de varias dependencias municipales y otras reducciones importantes, se fija la cifra necesaria para la construcción del depósito de hierro destinado á las aguas del pozo de los jardines de la Agricultura, así como para la construcción de las dos proyectadas escuelas del distrito de San Andrés y reposición de los uniformes que usa la banda de música, reduciéndose en una tercera parte próximamente la asignación destinada al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, y la que se refiere al servicio de la Beneficencia. También se consigna la cantidad necesaria para la construcción de una barca á fin de restablecer el pasaje por el Guadalquivir en el sitio de los Arenales, consignándose por último en el capítulo de cargas cerca de un millón de pesetas para sufragar los importantes cupos del Tesoro y de la provincia y atender, siquiera sea en una pequeña parte, á la extinción de la deuda anterior. Nivelados los gastos con los ingresos totaliza el presupuesto la cantidad de 1.820.782 pesetas 42 céntimos.

—Privilegio.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado publica una circular, cuyo contexto dice así: «*Obispado de Córdoba.* La Sagrada Congregación del Concilio, por su decreto de 9 de Mayo del presente año, ha tenido á bien conceder, á Nuestras instancias, el privilegio de exención de la jurisdicción parroquial á las religiosas de la Congregación Diocesana de enseñanza de Madres de la Piedad, fundada por Nos con la Comunidad del mismo nombre existente en el Colegio de huérfanas de esta capital, del que somos Patrono, y á las casas que hoy dirigen en nuestra Diócesis y á aquellas que en lo sucesivo hayan de dirigir. Lo que hacemos público en este *Boletín* para conocimiento de los párrocos respectivos.—Córdoba 1.º de Junio de 1894. *Sebastián, Obispo de Córdoba.*»

—El vigía.—Los que en la Ribera viven—ó pasean por allí,—temen que aquí hay sucursales—de las kabilas del Riff.

—Previsión del tiempo.—Según anuncia don Leon Hermoso en sus predicciones, mañana empezará á estenderse por nuestra península una perturbación atmosférica motivada por depresiones que producirán vientos duros y baja temperatura con fuerte temporal en el Mediterráneo, así como lluvias generales, conviniendo vivir prevenidos para evitar que estos cambios repentinos resientan la salud. El sábado 9 avanzará no poco hacia Oriente la depresión del Mediterráneo, y seguirá ejerciendo su influencia sobre nuestra península. Será un día parecido al anterior, aunque no tan desapacible, lluvioso y ventoso de entre NE. y SE. Los días 10 al 12 forman más bien un periodo transición; porque aún cuando no sentará el tiempo por completo, serán más tranquilos y templados que los anteriores, especialmente el 11. Un cambio atmosférico importante tendrá lugar en nuestra península del 13 al 15, y será ocasionado por otra depresión que aparecerá el 13, hacia los parajes de Canarias, y luego avanzará por cerca de las costas de Portugal. Su influencia en nuestras regiones occidentales será bien directa y eficaz, como suelen serlo las alteraciones atmosféricas que tienen su base á nuestro SO. Dará lugar á un periodo lluvioso, con vientos de entre SO. y NO. y temperatura fresca. El miércoles 13 principiará á sentirse la influencia de la depresión del Atlántico, y al mismo tiempo se extenderá por gran parte del Mediterráneo la de la depresión del mar Adriático. Volverá otra vez el tiempo á ser lluvioso, con vientos de entre SO. y NO. El jueves 14 será parecido al anterior, pero el 15 será el más lluvioso de los tres y con baja temperatura, pues los vientos soplarán con preferencia del Noroeste.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 874 pesetas y 20 céntimos.—Puente 148'67.—Pretorio 1386'28.—San Sebastián 85'34.—Victoria 374'80.—Nocturno 24'29.—Matadero 724'68.—De las 3.618 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.681'15.—A la provincia y municipio 1.681'19.—Adicionadas 255'92.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.311'36.—En id. id. de 91 al 92, 2.099'36.

—Juicio por jurados.—Mañana se verá en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal del Jurado, la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra Francisco Toril Muñoz, que será defendido por el señor Castejón.

—Ahora es tiempo.—Nos encontramos en la época en que algunos niños, poco precavidos, acuden al Guadalquivir para echar su cuerpo en remojo y librarse del calor, sin cuidarse de huir de los sitios peligrosos donde pueden pagar cara la satisfacción de librarse de los rigores de la estación. Los dependientes de la autoridad pueden evitar algunos fracasos impidiéndoles bañarse en ciertos puntos, mientras se dispone, como en años anteriores la colocación de señales que avisen el peligro; á la vez que les prohiban ser arrojados sobre el pretil del Puente Mayor, donde sobre el inconveniente de cualquier golpe, hay el de que exhiban su desnudez de manera alguna aceptable para la decencia y buenas costumbres.

—Plato del día.—Hay muchos hombres del pueblo—que hablar suelen de política,—y dan suelta á la palabra—de «*Libertad y Justicia.*»—y son luego los tiranos—más grandes de sus familias,—como lo prueban algunos—dando tremendas palizas—á sus esposas, las cuales—son desde luego sus víctimas, y callan, sin que estos hechos—que á toda conciencia indigna,—lleguen á saberlo los—tri-

buales de justicia—que, de seguro, al saberlos—pronto los castigarían.—Cuando resulta una muerte—ó se producen heridas,—y ya no puede ocultarse—el hecho, se le castiga—al que cometió ese crimen—y al presidio se le envía.—Mas sucede con frecuencia—en las casas donde habitan—esos hombres, que por causas—en más de los casos ínfimas,—apalean á sus esposas,—y vecinos y vecinas—presencian los atentados—sin dar parte á la justicia,—y queda el delito impune—que es lo que más nos indigna.—Hay marido que á su esposa—la maltrata con tal ira—en el pecho, en la cabeza,—en el vientre ó donde pilla,—que enferma, aunque lentamente,—pasa aquello, y nadie cuida—de saber si es por efecto—de la tremenda paliza.—Se agrava y se avisa al medico,—se le dice una mentira,—aquel se encuentra dudoso—y manda una medicina,—y si muere, en este caso—la defunción certifica,—queda el criminal tranquilo—y como honrado le miran,—y con qué derecho piden—la «*Libertad*» y «*Justicia*»—esos déspotas tiranos—que no ven en la familia—un Gobierno en miniatura—dentro de una patria chica?—Aquí, si se diera parte—de los que pegan palizas—á sus mujeres, y fueran á presidio de seguridad...—¡bastantes miles de bratos—nos quitaríamos de encima!—*Emilio López Domínguez.*

—Posesión.—A virtud del sobreseimiento de la causa de que ayer publicamos la parte dispositiva, brevemente serán reintegrados en sus cargos los concejales señores don Luis Valenzuela, don Francisco de la Cruz Córdoba, don Antonio Carrasco Luque, don José de la Oliva, don Mariano Trigo, don José María Molina y don Miguel Morales, cesando los interinos señores don Antonio Castañón, don Antonio de Luque Lubián, don Manuel González Serrano, don Rafael García Lovera, don Rafael Otero Redondo y don Francisco de P. Alvarez. Los demás concejales que fueron procesados por el supuesto delito de injurias, y que han sido absueltos libremente, cesaron en el plazo legal.

—Caja provincial.—Anteayer no se hicieron en ella anotaciones algunas de ingresos ni de gastos, y quedaron para ayer 412 pesetas y 53 céntimos en que consistía la existencia del sábado anterior.

—Regreso.—Ayer lo verificó á Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el señor don Rodolfo del Castillo, celoso Diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz.

—Falta de vigilancia.—Por indicaciones del vecindario del barrio del Alcázar viejo rogamos al señor Alcalde disponga que en la distribución del servicio que presta la guardia municipal, se incluya aquel populoso barrio, víctima de un lamentable abandono, no solo en lo que á este punto se refiere si no en otros servicios municipales. Los muchachos que por allí andan sueltos, como perros vagabundos, necesitan saber siquiera que en el barrio hay un guardia municipal.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el sábado, se anuncia en Fernán Núñez el arriendo de consumos, por el presupuesto de 54.885 pesetas y 9 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1808.—Derrota del ejército francés en el Bruch.—1860.—Entrevista del emperador Napoleón III y el príncipe regente de Prusia, en Baden.—1867.—Atentado de Berzowski con Alejandro II de Rusia.—1873.—Fallecimiento del célebre ministro italiano conde de Rattazzi.

—Solemnes cultos.—Con la mayor brillantez tuvieron lugar el domingo último en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral las solemnes fiestas y procesión de Minerva, que la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento dedica anualmente á su angusto y venerado titular. El artístico templo ofrecía un incomparable y magnífico golpe de vista, luciendo en sus altares muchas alhajas y valiosos adornos y algunos centenares de luces, que formaban una iluminación de extraordinario gusto. La solemne Misa fué dicha por el ilustrado y celoso señor don Francisco Mantero, rector y cura propio del Sagrario, oficiando en la misma de medio pontifical, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, y dejando oír sus armoniosos ecos una numerosa capilla de música, habilmente dirigida por el señor Gomez Navarro. Del sermón, que fué muy notable, estuvo encargado el muy ilustre señor don José Agreda y Bartha, canónigo doctoral, que con su habitual elocuencia y unción evangélica, explicó el sublime cántico de la Iglesia, en que aludiendo al honorable Sacramento de la Eucaristía, se dice: «O sagrado convite, en el que se nos dá el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Salvador,

etc.—Dijo entre otras cosas muy oportunas que en el Sacramento del altar *Dios no se aproxima al hombre descendiendo*, sino que el hombre en cuanto a su espíritu, elevándose por manera extraordinaria, se asimila á Dios, se hace muy semejante á la divinidad. Este erudito discurso terminó recordando el distinguido señor doctor la brillante y dilatada historia de la ilustre y antigua cofradía del Santísimo, que por sus grandes servicios á la Iglesia mereció hace más de un siglo ser agregada á la Archicofradía de Santa María de la Minerva de Roma, siendo partícipe de las numerosísimas gracias espirituales y privilegios de la misma. Este solemnisimo acto fué presidido por nuestro sábio y virtuoso Prelado, que tenía á su derecha á los señores don Pedro Moreno, Arcediano de la Santa Iglesia y á don José Castellano, Coadjutor del Sagrario, y á su izquierda al Canónigo señor don Francisco García Camacho y al señor don Rafael Jiménez Amigo, hermano mayor de la ilustre cofradía que nos ocupa. A las seis de la tarde, despues de cantarse solemnemente el Santo Rosario, salió procesionalmente por el hermoso patio de los Naranjos S. D. M., acompañado por muchos señores hermanos de la fervorosa cofradía del Santísimo, por una numerosa sección del Seminario de San Pelagio, y por varios señores canónigos, beneficiados y presbíteros, presidiendo esta brillante procesion los señores don Manuel de Eguiñoz y Hoces y don Rafael Moya Aragón, tenientes de alcalde, en representación del excelentísimo Ayuntamiento. Mucho nos complace el celo que ha desplegado la junta de gobierno de la ilustre cofradía, para que resulten brillantes y dignos de su alta significación los referidos cultos.

Notable escritor.—Se encuentra en Córdoba nuestro ilustrado amigo el señor don José Ortega Munilla, director de *Los Lunes del Imparcial*.

Medidas oportunas.—En breve aparecerá una real orden de Gobernación haciendo extensivas á provincias las medidas adoptadas en Madrid sobre adivinación, hipnotismo y catalepsia.

Circular.—Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado se publica en el *Boletín Eclesiástico* lo siguiente: «S. E. I. el Obispo, mi Señor, accediendo gustosísimo á los deseos manifestados por los señores Sacerdotes que concurrieron á la segunda tanda de ejercicios espirituales celebrados en la primera quincena del mes de Octubre del próximo año pasado, en esta capital, ha tenido á bien declarar establecida en su Diócesis la «Hermandad Sacerdotal de sufragios», ordenando que su nombre figure á la cabeza de los asociados, y autorizar para que en su Secretaría de Cámara se recibieran las inscripciones de los señores Sacerdotes que soliciten el ingreso en la misma. Córdoba 1.º de Junio de 1894. *Dr. Victor J. de la Vega*, Canónigo Secretario.»

Porcelanas para telégrafos.—La dirección de Correos abre subasta para adquirir 25.000 porcelanas para aisladores tipo telegráfico y 4.000 tipo telefónico. La subasta se verificará dentro de cuarenta días á contar desde el día 2. Las proposiciones podrán presentarse en la dirección y en los gobiernos civiles de todas las provincias de la Península, hasta cinco días antes del señado para la licitación. De referidos efectos deben recibirse buen número en los almacenes de Córdoba.

Con bonificación.—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, hasta el 12 del actual, y horas de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Enero último á los individuos de clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, abonándose por beneficio de giro el 5 por 100.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se halla detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el domingo para el señor Sanchez, Barrionuevo 8 y 10, segundo interior.

Plegios.—Ayer quedarían en poder del señor García Lovera, como decano, los plegios presentados para el certámen de nuestro estimado colega *La Monarquía*, referente al arriendo de consumos. Los temas de los plegios referidos son: uno «La contratación de un servicio público representa la declaración de incapacidad de la administración,» otro es: «Non facias et non timeas,» y el otro: «La inspiración no descende sobre el prezoso.»

Captura.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer en la plazuela de la Alhóndiga á Andrés Delgado Diaz, supuesto autor del robo verificado hace algunos días en la calle de Comedias y del

verificado anteayer en la casa número 19 de la calle Encarnación. Las prendas robadas han aparecido todas en diferentes casas de esta capital, donde dicho individuo las había vendido. Este sugeto, que es reincidente en este delito, ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Luceña, por resistencia, contra Francisco Ariza Repiso, que será defendido por el señor Fuente Vargas y representado por el señor Caballero.

Descanse en paz.—El viernes último falleció en el convento de religiosos de San Agustín de la ciudad de Cabra la madre Sor María de las Mercedes del Pilar, muy querida dentro y fuera del claustro por sus recomendables virtudes.

Pedimos á Dios su alivio.—Las últimas noticias recibidas acerca del estado del cardenal fray Ceferino Gonzalez, acusan alguna gravedad. El epiteloma que padece el ilustre prelado está haciendo rápidos progresos. La lengua está adquiriendo bastante hinchazón y son cada día mayores las dificultades que tiene el cardenal para deglutir.

Que se remedie.—El piso de la calle-paseo del Gran Capitán reclama hace días alguna reparación. Allí hay piedrecitas sueltas, algunos agujeros y en conjunto mal piso. De modo que no estaría demás un pequeño arreglo que eoque el pavimento en condiciones aceptables. Trasladamos esta súplica al señor Alcalde.

Lora del Rio.—Dicen de dicha población que aquella feria ha estado bastante animada haciéndose muchos negocios en ganados, vendiéndose importantes partidas del vacuno; el lanar y mular se ha vendido á los mismos precios que en la de Córdoba, y en el de cerda se ha notado alguna alza en su cotización.

Detención.—El cuerpo de vigilancia detuvo anteayer á dos sugetos que estaban reclamados por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

A Madrid.—Ayer salió de esta capital el distinguido escritor y autor dramático señor don Salvador María Granés.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron el domingo y lunes 30 reses mayores con 5 rastras, y 124 menores también con 1 rastra, que pesaron 6.404 y medio kilos, y abonaron por derechos de consumos 1.408 pesetas y 99 céntimos; 308 por administración, y 73'48 por despojos: en junto 1.790'47.

Fallecimientos.—Los dos ocurridos el día 26 de Mayo en esta capital, lo fueron por tuberculosis y disentería. Los tres del 27, por congestión y dos por enteritis. Y los nueve del 28, por apoplejía, neurosis, insuficiencia, fiebre, gastroragia, dos por enterocolitis y dos por disentería.

Balle.—En el del domingo se inauguró en los suntuosos salones del «Círculo de la Amistad» la luz eléctrica por la Empresa de Casillas. El resultado fué muy satisfactorio.

Felicitación.—La prensa hispanlense la dirige cariñosamente á nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Ramirez Arellano, por haber obtenido el premio en el certámen del 27 de Mayo en Córdoba, por su trabajo acerca de la platería cordobesa.

Caja de Ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella ingresaron el domingo 13.754 pesetas por 152 impositores, de las cuales fueron nuevas 6, y se devolvieron 11.915 y 13 céntimos, á solicitud de 78 imponentes, seis de ellos por saldo de sus libretas.

Junta.—Para ayer tarde estaba citada en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, para el despacho de los asuntos pendientes.

Juzgado.—El de esta capital llama á José Gonzalez Milla y á su mujer María Alvarez, contra los que se procede por hurto.

Auxiliares.—Parece se ha declarado pueden usar estos la medalla oficial, como los maestros, como distintivo.

Guardia municipal.—Una pareja montada denuncia á un vecino de esta capital por reincidente en tener doce reses mayores y menores pastando sin licencia en el arroyo de Pedroche é inmundicias á la huerta de Paparratas.—El 32 dice que en la calle-paseo del Gran Capitán hay varios baches que causan molestias al público.—En el reposo de ayer fueron recogidos á tres panaderos, 24 panes faltos de peso, que fueron remitidos al Asilo.

Pensamiento.—Para concluir con la poesía es necesario empezar por suprimir la belleza física y moral.

Cantar.—Porque al amor pintan ciego—temo por los ojos míos,—y por eso es necesario—me sirvas de lazarrillo.

Sean felices. En la anterior semana se unieron en Cabra con los indisolubles lazos del Sacramento del matrimonio, la distinguida señorita doña María de los Dolores Mendez de San Julian y Ulloa y el profesor auxiliar de aquel Instituto don Antonio Luna y Tenorio.

Sorteo.—El Ayuntamiento de Alcaracejos anuncia por diez días, á contar desde el siguiente al día 1.º, el sorteo de contribuyentes por líquidos y carnes, para tratar del arriendo de los indicados derechos.

Segunda licitación.—Por no haber tenido efecto la primera, se subasta por segunda vez en Baena el arriendo de todas las especies de consumo, que tendrá lugar mañana. Se admiten proposiciones desde las dos terceras partes del tipo primitivo, que es de 132.364 pesetas y 28 céntimos.

Olivares.—Hoy se subastan en el juzgado de Montoro dos de la sierra y término de aquella ciudad. Uno del pago del Alcornocal, por el tipo de 3.784 pesetas, y otro en el de La Torrecilla, por el de 28.632.

Recurso.—El de don Salvador Tolezano contra la providencia del señor Gobernador declarando firmes las multas impuestas por el Alcalde de Bujalance, por infringir la prohibición del paso de ganados sin emboscar por propiedades particulares, fué remitido el veinte y nueve de Mayo último al señor ministro de la Gobernación.

Matriculas. Se hallan expuestas al público las de industria y comercio de Baena, Pedroche, Villanueva de Córdoba, Belalcázar, Valsequillo y Montilla.

Función religiosa.—El día diez tendrá lugar una en Jerez para celebrar la beatificación de Fray Diego José de Cádiz, y predicará nuestro ilustrado amigo el notable orador don Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de aquella iglesia Colegial.

En familia.—¿Qué hora tienes?—Lo calcularé porque mi reloj atrasa veinticinco minutos.—Pues el mio está peor porque desde la feria atrasa doscientos reales.

¿QUIEN VELA?—¿QUIEN DUERME?

En cierta prisión yace un convicto, tendido en su estrecha cama de hierro. Ha sido sentenciado á muerte, y sin embargo, descansa allí, cubierto por una tosea manta, y durmiendo tan profundamente y con tanta tranquilidad, como un chico de la escuela que estuviese cansado.

De vez en cuando el vigilante de la galería observa á través de las barrotes de la celda, y halla que su preso respira profunda y regularmente. Es que el hombre ha quebrantado la ley que prohíbe el asesinato, pero no ha quebrantado las leyes porque se rige su propio cuerpo, y por eso la naturaleza le ha recompensado como si hubiese sido el más noble de todos los de su raza.

Aquella misma noche, y á menos de una milla de distancia, un hombre rico se agita sobre su lujoso lecho. Era un miembro de la sociedad bueno y útil, y sin embargo, no podía dormir. Todavía peor; pues aquello le sucedía casi todas las noches. El sueño, esa felicidad de que el Psalmista dijo que «Dios la concede á sus escogidos,» era casi desconocida para aquel hombre.

¿Qué era lo que le aquejaba?—¿Los remordimientos de conciencia?—¿La falta de dinero?—¿El miedo á sus enemigos?—Nada de eso. Pues, entonces, ¿por qué no dormía también como el convicto? Examinemos con cuidado el asunto, y lo sabremos.

Poseemos una carta, de la cual, en un principio, no extraeremos más que tres párrafos: «Hará como cosa de cuatro años, dice el que la escribe, me desperté, repentinamente, una noche. Apenas podía tomar aliento. El corazón me daba tales saltos que creí que se me iba á romper. Ahora bien. ¿Qué es lo que aquejaba á nuestro amigo? Podía haber tenido una pesadilla; podía haber sido desvelado por un ruido fuerte y repentino; pero no era nada de eso en su caso, y aquel incidente pudo haber terminado de un modo fatal.

Cuántos parten desde este mundo al otro—mediante uno de esos misteriosos decretos—en solo cinco minutos, y son hallados á la mañana siguientes fríos é inmóviles en su lecho. ¿Y cuál es la razón?

La carta continúa así: «Creía á cada momento que había llegado mi última hora; se envió inmediatamente por una medicina que me alivió por corto tiempo.

Pero únicamente por un corto tiempo, pues al cabo de pocas horas los dolores volvieron más fuertes que nunca; aquellas terribles sacudidas del corazón, y aquel terrible batallar para no ahogarme.

«Eran á veces tan agudos los dolores, que creí que iba á volverme loco, y me sentía inclinado á morderlo todo, como lo hace el hombre presa de un violento ataque de rabia.

«Por lo que se refiere á mis negocios, me vi obligado á abandonarlos por completo, pues la postura sentada que uno se ve precisado á adoptar delante de un escritorio agravaba mi dolor; cómo podéis imaginar que había de hacerlo. Así pues, no podía asistir á mi oficina.

«Estaba siempre cargado de medicinas que tomaba cada dos horas, y había gastado una fortuna en médicos, consultas y medicamentos, sin ningún resultado.

«Una tarde, despues de haber sobrellevado por tan largo tiempo esta enfermedad, de haber resistido tanto dolor, y de haber tomado tantos medicamentos, sin alivio alguno, se me presentó en casa la bienhechora providencia, en la persona de un amigo mio, el cual me instó vivamente para que desde luego recurriese al Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Pero resistí, objeté, y dije que no tendría más efecto que el que habían tenido las demás preparaciones y sustancias que había venido tomando.

«Sin embargo, mi amigo me metió el jarabe en la cabeza, y cedí. Procuré una botella, y me hizo tomar como el contenido de una cucharilla de té; mas no por ello tuve confianza; cuando, en menos de media hora, ¡oh alegría! mi dolor disminuyó.

«En un principio seguí tomando como una cucharilla de té cada dos horas, pero despues de haber consumido dos botellas, lo tomé ya cada cuatro.

«A la cuarta botella tomaba una dosis por la mañana, otra por la tarde, y otra al irme á la cama; hasta que dejé de tomarlo porque me hallé restablecido por completo.

«Le autorizo á V. á publicar esta carta si lo cree V. beneficioso para los demás, y doy á usted gracias porque, por medio de su Jarabe Curativo de la Madre Seigel, me veo restituido á los goces y actividades de mi vida.

De V. afmo., (Firmado) José Gonzalez, viajante, Amaniel, 8, principal, Madrid, Agosto 14 de 1893.»

¿No es verdad que esto parece increíble? Así sucede con todos los grandes resultados, hasta tanto que comprendemos las razones porque estos vienen á obtenerse.

Aquella horrible noche en que el señor Gonzalez se despertó presa del terror y del sufrimiento, medio ahogándose, y palpítandole el corazón lo mismo que si fuese un animal asustado, tenía un ataque repentino y fuerte—como es su naturaleza—de asma, y un desorden funcional del corazón.

La lenta y oculta causa de esto era el veneno procedente de la indigestión y la dispepsia, de que se le había llenado la sangre, y que le había postrado el sistema nervioso, desde el cerebro al exterior.

La única curación posible era la de expurgar el veneno, y restablecer la normalidad en el vientre, el hígado y los riñones. Esta es la gran misión del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que alcanza tal poder de las raíces y hierbas de que está compuesto. Y si devuelve la salud ¿qué le importa á nadie el misterio? Resultados, y no argumentos, son lo que hacen falta.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frascoito ocho reales.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado
Fresa
Almendra y Naranja.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe de Cesárea, confesor.—Mañana, San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

—En el Monasterio de la Encarnación hoy sexto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la tarde.

—Segundo día de novena á San Antonio de Padua, en la real iglesia de San Pablo al toque de oraciones.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la capilla parroquial del Sagrario, celebrará sus ejercicios de estatuto mañana: á las siete será la misa de comunión con órgano y motetes, y á las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía, seguirá la plática y meditación, terminando estos cultos con la reserva del Santísimo Sacramento. La presidenta y directoras de coro suplican á las señoras asociadas su puntual asistencia.

†
LA SEÑORA

Doña Encarnación Gonzalez Nuñez
Falleció el día 7 de Junio de 1883.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el jueves 7 del actual en la iglesia parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el descanso de su alma, abonándose el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†
EL ILMO. SEÑOR

D. Rafael Cabrera Perez de Saavedra
Falleció el día 22 de Marzo de 1882.
R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio

de la misa en la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su vida é hijos suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El Emmo. Sr Nuncio de Su Santidad en España y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y obispo de Córdoba conceden 100, 80 y 40 días de indulgencias respectivamente, por cada Misa, Sagrada Comunión que se aplicare y parte de rosario ó jaculatoria que se rezare en sufragio del alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La Gran Via*.

A las diez en punto.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*.

Tercera sección doble y extraordinaria, á las once.—Quinta presentación del célebre O'kill, primer ventrílocuo del mundo.—La zarzuela en un acto, *Mis Erre*.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Precios para la tercera sección doble

Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 90 céntimos.—Entrada para palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (1'50 tarde).

Las bases del partido federal, que han de servirles de programa, parece verán la luz pública para fines de la semana actual.

Los exministros del partido liberal se encuentran conformes en que el señor Sagasta aplace para otra ocasión la modificación del gabinete que actualmente preside.

—*Express.*

Madrid 5 (2 tarde).

Algunos diputados ministeriales se encuentran dispuestos á combatir los presupuestos, oponiéndose á los gastos en que no estén plenamente justificados los aumentos que en ellos se propongan.

Asegúrase que el señor Montero Ríos se ha ofrecido para toda eventualidad en el caso de que el señor Sagasta se vea obligado á plantear la crisis ministerial.

—*Express.*

Madrid 6 (12'30 madrugada).

El duque de Tetuán esplanó en el Senado su interpelación.

Negó que los conservadores estén haciendo política de obstruccionismo, sino defendiendo los intereses del país.

Culpó de todo lo que ocurre al Gobierno.

Y terminó asegurando que el partido conservador seguirá combatiéndolo duramente.

—*Express.*

Madrid 6 (12'45 madrugada).

En la sesión del Congreso el señor Aguilera, contestando al señor Romero Robledo, prometió nuevamente que en la presente semana se leerán los presupuestos.

El señor Capdepón defendió el proyecto de ley contra los anarquistas.

—*Express.*

Madrid 6 (1 madrugada).

Los obligacionistas de ferrocarriles salieron muy satisfechos de la entrevista que celebraron con el señor Gamazo.

Siguen haciéndose muchos comentarios con motivo de las conferencias celebradas entre los señores Sagasta y Montero Ríos.

Los conservadores dudan que Sagasta pueda conjurar la crisis.

—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almace-
nista y extractor
de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre
de 1894.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres cepas y extra.

PEDID COGNAC DOMEQ

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, ho-
teles y restaurants.

AGENTE EN CORDOBA

D. Ramón Martínez

CAÑO 43.

TALLER DE CALDERERÍA



NICOLAS PINGETTI

Calle de Armas, números 10, 12 y 14

CORDOBA

Premiados los trabajos de esta casa en varias Exposiciones y con Real Privi-
legio por una olla inventada para el ejército, no descansa en ofrecer al público no-
vedades de verdadera utilidad, en armonía con los mayores adelantos que hasta el
día se conocen en el ramo de calderería. Corroboró lo dicho anteriormente un «clari-
ficador de aceites» que aventaja á todos los conocidos, pues dicho aparato posee
un secreto, el que se participará á los compradores, interesándose no lo confíen á
nadie, por el beneficio que su silencio puede reportarles.

En las «calderas de molinos aceiteros» tambien se ofrece como novedad y gran
economía para el público, la innovación de que dirigiendo esta casa el montaje, ya
sean del antiguo ó nuevo sistema, se gasta en ellas la tercera parte menos de com-
bustible que en todas las conocidas. Tambien se encarga este taller de hacer toda
clase de reparaciones, así como introducir el invento en todas aquellas calderas, cu-
yo estado de uso lo permitan, y toma las viejas, de las instalaciones que se le
confíen.

No han dejado tampoco de aplicarse mejoras á los «depósitos de aceites» de
chapa galvanizada y negra, teniendo en su favor tanto los primeros como las llaves
que se emplean en ellos, que aquellos no llevan pintura ni amacillado de ninguna
clase, y estas que son de un metal que no eria materias nocivas y que despues de
concluidas quedan de una sola pieza.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adul-
terado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de al-
teraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, pro-
duciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11,
Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De ven-
ta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CASTILLO HERMANOS Y C. A.

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO
EN LA
EXPOSICION
UNIVERSAL
DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES

MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS

MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal
Montera, 8.—Madrid

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del ho-
gar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración
de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocpadas por enfermos de difteria,
viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De
inejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo
conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio
de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfer-
mos no hay otro más seguro y eficaz, substituyendo con muchísima ventaja á todas
clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la cu-
ración de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias
y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25
céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA-
CA. AL PRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. FORMULA SCOTT, para combatir
el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breja de haya.
La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor Vi-
llegas.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganar-
se en caso más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero garantizada
por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien impor-
tante autorizada por el Alto Gobier-
no de Hamburgo y garantizada por
la hacienda pública del Estado, con-
tiene 110,000 billetes, de los cuales
55,400 deben obtener premios con
toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billes
es gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta
lotería está arreglada de tal manera,
que todos los arriba indicados 55,400
premios hallarán seguramente su
decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera
clase es de Marcos 50,000, de la
segunda 55,000, asciende en la ter-
cera á 60,000, en la cuarta á 65,000,
en la quinta á 70,000, en la sexta á
75,000 y en la séptima clase podrá
en caso más feliz eventualmente
importar 500,000, especialmente
300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la
presente á interesarse en esta gran
lotería de dinero. Las personas que
nos envían sus pedidos se servirán
añadir á la vez los respectivos impor-
tes en billetes de Banco, libranzas de
Giro Mútuo, estendidas á nuestra or-
den, giradas sobre Barcelona ó Ma-
drid, letras de cambio fácil á cobrar,
ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase
cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las cla-
ses siguientes, como tambien la in-
stalación de todos los premios y las
fechas de los sorteos, en fin, todos los
pormenores se verá del prospecto
oficial.

Cada persona recibe los billetes
originales directamente, que se hal-
lan previstos de las armas del Esta-
do, como tambien el prospecto ofi-
cial. Verificado el sorteo, se envía á
todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, provista
de las armas del Estado. El pago de
los premios se verifica según las
disposiciones indicadas en el
prospecto y bajo garantía del
Estado. En caso que el contenido

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvér-
senos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restitui-
do. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos
deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siem-
pre antes del

13 de Junio de 1894 (Fecha del sorteo)

Valentin y Comp.

Espendedoría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

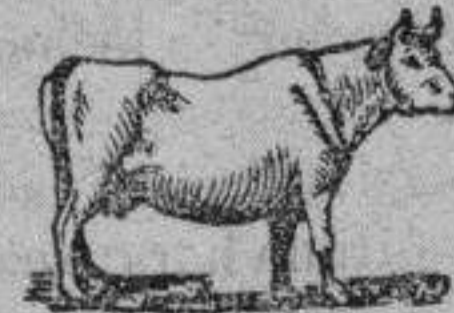
ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

In casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales farmacias.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con
el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas,
tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las
eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes re-
sultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reco-
nocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su bar-
ratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por
los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por
id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar
cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para
dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses
de Julio Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera
de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de
simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Ur-
bano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Ge-
nil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radica-
lmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-
ción de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
corporaciones científicas y renombrados prácticos diaria-
mente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
miten por correo anticipando su valor.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
CABELLO
PERFUMA

DA BRILLO SUAVIZA

Cura la Caspa, Impide
la caída del
CABELLO

Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Estreñimiento,
Jaqueca,
Malestar, Pesadé gástrica
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta alijunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España

LECCIONES

Se dan de gramática latina y caste-
llana y repaso de otras asignaturas,
por un sacerdote dedicado á la en-
señanza, con sujeción á los programas
oficiales y á satisfacción de los padres
de los alumnos. Honorarios mu-
dicos, al alcance de todos. Calleja Gra-
jea número 6. s10-2

QUINTAS

En las oficinas del representante en
esta provincia del Montepío Nacional,
se admiten proposiciones por cuenta con
beneficio, para el presente reemplazo.
Solicítense informes de don Enrique
Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba.
s15-4

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA

5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se constru-
yen, componen y se limpia toda clase
de calzado de señora y caballero. Es-
pecialidad en betunes negros y de color
y cepillos de las mejores fábricas co-
nocidas.

Espigadero Y PASTOS DE VERANO

Se venden los del cortijo del Aljibe-
jo en el segundo ruedo de Córdoba, y
compuesto de 320 fanegas de tierra.
Para tratar con su dueño, calle García
Lovera número 16. s8-1

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pe-
setas en adelante puede colocarse
á su nombre con garantías en su por-
der y al interés de un tres por cien-
to mensual, ó sea al treinta y seis por
ciento anual. Razon calle de San Fran-
cisco número 60, de 0 á 1. Córdoba